

INFORME DE LOGROS 2019

A. DESARROLLO EMPRESARIAL Y COMERCIO INTERIOR

1. Protección al Consumidor

- **Se capacitó a 2,033 consumidores de bienes y servicios**, a fin de promover, educar y concientizar a la población en velar por el cumplimiento de sus derechos y deberes.
- Realizadas **8,426 fiscalizaciones de productos a nivel nacional**, en diferentes establecimientos, empresas e industrias del país, con el propósito de corregir las conductas comerciales engañosas o abusivas de los proveedores, a continuación se desglosa las fiscalizaciones:
 - **6,518 inspecciones** a empresas de bienes y servicios verificando la existencia del libro de quejas, exhibición de precios, formas de pago, vigencia de los productos de consumo humano, de los proveedores de las ciudades de Tegucigalpa, Comayagüela y San Pedro Sula.
 - **Verificación de 537 empresas** de bienes y servicios, confirmando: contenido neto, etiquetado de los productos, exactitud de balanzas y cajas registradoras
 - **Verificación de 1,371 empresas comercializadoras de combustibles, derivados del petróleo y de Gas Licuado de Petróleo**, verificando la calidad, la exactitud de las bombas de despacho y contenido neto de los cilindros de LPG.
 - **Se activaron los laboratorios móviles para garantizar contenido neto de carne de pollo**, el Reglamento Técnico Centroamericano (RTCA), establece que la carne de pollo debe contar con un máximo de agua de 12%, al momento de realizar las inspecciones se encontraron que cuatro de diez distribuidoras de carne de pollo no cumplían con los requisitos establecidos en el RTCA
- **Se ha logrado la distribución de 184,520¹ unidades de cilindros nuevos de Gas Licuado de Petróleo (GLP)**, esto con la finalidad de garantizar la vida, seguridad, el peso correcto, calidad resistencia a prueba de fugas en beneficio de los consumidores
- Se recibieron un total de 988 denuncia en Tegucigalpa y San Pedro Sula, de las cuales se sometieron a audiencia de conciliación y se logró conciliar 661, **recuperando la cantidad de L. 8,421,634.77 a favor de los consumidores** que han interpuesto su denuncia en las ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula.
- **Elaboración de dos Reglamentos Técnicos Hondureños**: (i) Procedimiento para toma de muestras en establecimientos y transporte de Productos cárnicos Embutidos, (ii) Guía y formatos de retiro voluntario para productos no alimenticios.
- **Como parte de la Política de Estabilización de Precios orientada a beneficiar a los consumidores**, principalmente de bajos recursos, con la adquisición de productos alimenticios de la canasta básica, a un bajo costo y de calidad, se realizaron las siguientes acciones:

¹ 2018:10,290/2019:102,200/2020:72,030

- **Actualmente se cuenta con 11 AHORRO FERIAS EL LEMPIRITA²**, proyecto que se ha venido fortaleciendo año con año, por la labor en conjunto de la Dirección General de Protección al Consumidor y BANASUPRO.
- **Los consumidores se han ahorrado L.1,044.56 comprando productos de la canasta básica alimentaria en las Ahorro Ferias El Lempirita**, en comparación con los precios que son ofrecidos en los mercados.
- **Instalación de 50 LEMPIRITAS MÓVILES** en varios puntos de Tegucigalpa y San Pedro Sula, comercializando productos de la Canasta Básica a precios justos.
- **Instalación de 4 Ferias de Útiles Escolares**, operaron de viernes a domingo por tres fines de semana del mes de febrero.

2. Sectores Productivos

- Se emitió el Acuerdo 120-2019 **“Pre certificación de Listados de Materias Primas e Insumos para Empresas RIT”**, logrando un ahorro del 60% de tiempo y beneficiando a 275 empresas.
- Propuesta **Reformas a la Ley de Zona Libres**, las reformas a la ley están orientada:
 - Generar y aumentar la competitividad de las zonas libres.
 - Generar empleos mediante el establecimiento de inversiones dentro del país.
 - Brindar seguridad jurídica con el fin de atraer nuevas inversiones dentro del país.
 - Con las inversiones que se establezcan en el País, Honduras estará en camino a convertirse en Centro Logístico Internacional.
 - Brindar un marco legal conforme a las mejores prácticas internacionales que regirá la autorización del funcionamiento de las empresas acogidas al Régimen de las Zonas Libres
 - Simplificación, modernización y digitalización de los procesos administrativos con el fin de reducir y eliminar costos innecesarios que estaban incurriendo las empresas acogidas a la zona libre.
 - Denotar el compromiso que tiene el Gobierno de la República para impulsar
 - Desarrollo Económico del país mediante la creación de empleos.
 - Inversión de US\$ 410 millones en la Industria Textil Maquiladora con una generación de 15,000 empleos.
- Empresas beneficiadas con los incentivos aduaneros, fiscales y tributarios, contenidos en las Leyes de los Regímenes Especiales, **han generado 14,637 nuevos empleos.**

3. CENTREX

Agilización y facilitación de los diferentes trámites realizados por el Exportador:

- Autorización de **121,876 Certificados de Exportación³**, con un **valor total en exportaciones de USD \$648, 617,556.65⁴**, beneficiando a **551 empresas exportadoras.**

² Las Ahorro Ferias El Lempirita están ubicadas en las Ciudades de Tegucigalpa, Comayagüela (Col. Ramón Amaya, Flor del Campo, Kennedy, Villa Olímpica), Ojojona, Danli, Comayagua, Choloma, San Pedro Sula, La Ceiba y Gracias Lempira. Año 2018 se contaba con 5 ahorro ferias.

³ FAUCA (DUCA), Certificados de Origen, Declaración de Exportación, y Certificados Fito y Zoo Sanitarios de Exportación

⁴ El valor de las exportaciones en mención, es un porcentaje del total de las exportaciones de mercancías generales del país.

B. INTEGRACIÓN ECONOMICA Y COMERCIO EXTERIOR

1. INTEGRACIÓN ECONOMICA Y POLITICA COMERCIAL

1.1. Estado actual del proceso de integración Económica centroamericana

Honduras continúa participando activamente en los trabajos para el perfeccionamiento y profundización de la Integración Económica Centroamericana, particularmente se trabaja en las actividades para avanzar en el establecimiento de la Unión Aduanera Centroamericana; armonizando el marco regulatorio en temas: arancelarios, aduaneros, reglas de origen, medidas sanitarias y fitosanitarias, política de competencia, así como en los requisitos técnicos, procedimientos, directrices y controles que se aplican en la región para facilitar el comercio y llegar a un reconocimiento mutuo de los registros sanitarios.

La consolidación de la Unión Aduanera Centroamericana es una prioridad estratégica de Honduras, por lo que conjuntamente con los demás países centroamericanos está trabajando en una agenda estratégica del Subsistema de Integración Económica, que contiene el perfeccionamiento de la zona de libre comercio; el establecimiento de la unión aduanera centroamericana, avances en la facilitación del comercio, cadenas de valor Política Marco Regional de movilidad y logística así como las negociaciones comerciales con principales socios comerciales.

1.2. Estrategia Centroamericana de Facilitación de Comercio y Competitividad

1.2.1. Declaración Anticipada

En el marco de la Unión Aduanera Guatemala, Honduras y El Salvador, se aprobó el procedimiento para la implementación de la Declaración Anticipada de mercancías de forma obligatoria mediante Resolución ministerial –UA No.67-2019.

1.2.2. Intercambio Electrónico de Información Sanitaria y Fitosanitaria

Definido, revisado y homologados en un 95% los certificados Fito y Zoonosanitarios, así como sus instructivos de llenado.

1.2.3. Registró por Medio de Dispositivo de Radio Frecuencia (RFID).

Durante el 2019, en promedio se enrolaron 1,679 medios de transporte de un total de 7,372 Registradas que equivale a un 22.77 %, asimismo, mediante Acuerdo Ministerial N°02-2019 (COMIECO) se aprobó de la Guía Técnica de la Plataforma RFID.

1.2.4. Utilización de Sistema de Cámaras en Pasos de Frontera.

Definición de la ubicación y adquisición de las Cámaras para su instalación.

1.3. Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDCC)

1.3.1. Componente I: Diagnóstico de Sistemas Nacionales y Viabilidad Económica.

- Informes de diagnóstico de procesos y brechas tecnológicas validados por los países de la región.

- Aprobada la Propuesta del Modelo de la PDCC por las autoridades de las instituciones (Aduanas, Migración, SENASA y CENTREX/SDE).
- Validados los Diagramas de los procesos de las funcionalidades/servicios de la PDCC por las instituciones.
- Validados los documentos de los requerimientos y especificaciones técnicas de Hardware por las instituciones.

1.3.2. Componente II: Bróker Digital de Servicios.

- Validados los Términos De Referencias por parte de las instituciones para la contratación de la empresa que hará el desarrollo del software de la PDCC.

1.4. Declaración Única Aduanera (DUCA).

El COMIECO, a través de la Resolución No. 410-2019 (COMIECO-EX) aprobó la Declaración Única Centroamericana, vigente a partir del 07 de mayo de 2019, documento único administrativo de la integración económica, para el despacho de mercancías en la región, en la modalidad de: a) DUCA-F para el comercio de mercancía originarias y bajo libre comercio regional, b) DUCA -T ampara las mercancías en tránsito aduanero terrestre internacional en la región y c) DUCA-D el intercambio mercancías originarias de terceros países.

La DUCA tiene como finalidad facilitar y agilizar procedimientos aduaneros, reduciendo tiempos y costos en el comercio regional.

1.5. Articulación Productiva Cadenas de Valor.

COMIECO aprobó dos cadenas de valor regional una para agroindustria (CACAO) y la otra en Turismo - Sol/Playa/Colonial, con el objeto de fortalecer la complementariedad comercial y productiva de la región para mejorar el posicionamiento de Centroamérica en el mercado internacional y mejorar condiciones competitivas de las MIPYMES, mediante la articulación productiva regional.

1.6. Reglamentación Técnica Centroamericana.

En el año 2019 *COMIECO aprobó cinco actos administrativos*, en materia de alimentos, Insumos Agropecuarios y en Medidas Sanitarias y Fitosanitarias:

- *Resolución No. 411-2019 (COMIECO-LXXXVI)*, que aprueba el Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 67.06.74:16 Productos Agropecuarios Orgánicos. Requisitos para la Producción, el Procesamiento, la Comercialización, la Certificación y el Etiquetado.
- *Resolución No. 413-2019 (COMIECO-EX)*, aprueba el Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 67.04.76:18 Productos Lácteos, Leche en Polvo y Crema (Nata) en Polvo, Especificaciones.
- *Resolución No. 415-2019 (COMIECO-LXXXVIII)*, que aprueba incorporar al Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 65.05.54:15 Fertilizantes y Enmiendas de Uso Agrícola. Requisitos para el Registro, en el apartado 3.

Definiciones y Terminología, las definiciones de Producto extraído y Producto formulado.

- **Resolución No. 416-2019 (COMIECO-LXXXVIII)**, aprueba el Procedimiento de Reconocimiento de Registro de Fertilizantes y Enmiendas de Uso Agrícolas.
- **Resolución No. 419-2019 (COMIECO-LXXXVIX)**, aprueba el Reglamento Técnico Centroamericano RTCA Alimentos y Bebidas Procesadas. Aditivos Alimentarios. Dicha Resolución entrará en vigencia a partir del 05 de junio de 2020.

1.7. Reglamento Centroamericano sobre Competencia

Se concluyó el Reglamento Centroamericano sobre Competencia, mismo que se remitió a consultas del Comité Consultivo de Integración Económica (Sector Privado).

1.8. Proceso de Integración Profunda hacia el Libre Tránsito de Personas y Mercancías entre las Repúblicas de Guatemala y Honduras.

- Desde la implementación de la Unión Aduanera Guatemala Honduras hasta el año 2019, el comercio de las mercancías documentadas con FYDUCA y con FAUCA en el Territorio Aduanero Único, **ha registrado un incremento en el comercio bilateral de 7.1%**.
- En los **Centros de Facilitación del Comercio**, se transmitieron de manera electrónica la cantidad de **55,094 FYDUCAS**, equivalente al **65%** del comercio Bilateral documentado, por otra parte en los **Centro de Control**, se transmitieron **28,786 FAUCAS/DUCA-F**, con una participación del **35%** del total del comercio Bilateral documentado.
- Asimismo, se han tramitado y validado **23,565 notificaciones MSF**, lo que permite cumplir de forma electrónica con los permisos, licencias, certificados sanitarios y fitosanitarios, inspecciones y tratamientos MSF de las mercancías que se documentan con la FYDUCA.

1.9. Comité Nacional de Facilitación de Comercio

- Honduras mediante el **Decreto Ejecutivo Numero PCM-039-2018 de fecha 20 de noviembre del 2018**, crea el **Comité Nacional de Facilitación del Comercio (CONFACO)**, el cual se instaló el **28 de enero del 2019**, con la participación del sector público y privado el cual tiene como objetivo trabajar de manera coordinada con todas las instituciones públicas y privadas, involucradas en la implementación y cumplimiento de las iniciativas de facilitación de comercio y gestionar mecanismos de cooperación interinstitucional que contribuyan a la facilitación del comercio.
- Con el apoyo técnico del proyecto de Facilitación de Comercio y Gestión Fronteriza (USAID/HONDURAS), se está trabajando en la construcción del Plan Estratégico, Hoja de Ruta y Plan de Acción del CONFACO;

- En diciembre de 2019, se realizó la Notificación del Artículo 1 del AFC, que se refiere a la publicación y disponibilidad de la información y Notificación 22.3 Puntos de Contacto para cooperantes, se envió en el mes de diciembre del 2019 a la misión de Honduras en Ginebra para notificarla oficialmente a la secretaria General de la OMC.

2. ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIACIÓN DE TRATADOS COMERCIALES

- En fecha 7 de febrero de 2019 *se suscribió el Acuerdo de Alcance Parcial entre la República de Cuba y la República de Honduras*; el cual otorgará preferencias arancelarias para aproximadamente 482 incisos arancelarios.⁵
- El Gobierno de Honduras y los demás Gobiernos de Centroamérica y Panamá *suscribieron el Acuerdo de Asociación entre el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Centroamérica*. El cual permitirá mantener los flujos comerciales entre Honduras y el Reino Unido una vez se oficialice por parte del Reino Unido su salida de la Unión Europea. Con este Acuerdo se salvaguardaran las exportaciones hondureñas a ese mercado por un monto aproximado de 180 millones de dólares, lo que convierte a Honduras en su socio comercial número 103 en términos de importación de ese país. De manera individual, Honduras obtuvo una cuota en prendas y complementos de vestir por un total de 10,439,730 unidades. Así mismo, Centroamérica logró una cuota adicional de azúcar al mercado del Reino Unido por un monto de 56,127 toneladas métricas.
- El 01 de octubre de 2019, *entró en vigor del Tratado de Libre Comercio entre la República de Corea y las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá*. El cual permite que Honduras consolide un segundo mercado preferencial en Asia, adicional al mercado de la República de China (Taiwán), logrando acceso inmediato real al mercado coreano de un 98.7% de las exportaciones de Honduras a Corea. Esto significa exportaciones libres de aranceles para productos tales como Café, Camarón (bajo régimen de cuota), Azúcar Crudo, Arneses Eléctricos y ciertos productos del sector textil-confeccción, entre otros
- *Suscripción de Decisiones en el Marco del Tratado de Libre Comercio entre la República de China (Taiwán) y las Repúblicas de El Salvador y Honduras*; Honduras completó el procedimiento legal interno para poner en vigor en el año 2020 las Decisiones: No. 17 que amplía la oferta exportable a Taiwán de productos tales como Preparaciones y Conservados de Carne, Lácteos, Frutas y Vegetales, y Despojos Comestibles de Cerdo; y, No. 18 que aumenta en 10 mil toneladas métricas la cuota de exportación de azúcar hondureña a Taiwán. La ampliación de la cuota de azúcar representa un valor aproximado de 6 millones de dólares.

⁵ Esto incluye mercancías de la oferta exportable hondureña, tales como aves, carne de cerdo en canales, productos de mar, lácteos envasados, productos hortícolas, plátanos, piñas, sandías, grasas y aceites vegetales, embutidos, mezclas de jugos, champús, puertas de madera, herramientas, clavos, grapas, palas, limas, muebles, escobas plásticas.

- **Acumulación de Origen entre la Comunidad Andina y el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea;** Se concluyó el procedimiento para proporcionar una cooperación administrativa adecuada de las disposiciones en materia de acumulación de origen de mercancías en aquellas exportaciones hondureñas hacia la Unión Europea que incorporen insumos o materias primas provenientes de la Comunidad Andina. Así mismo aquellas exportaciones de la Comunidad Andina hacia la Unión Europea que incorporen insumos o materias primas hondureñas o del resto de Centroamérica

C. PROMOCIÓN INTERNACIONAL

- Feria Internacional Fruit Logistica en Berlín, Alemania, 3 empresas lograron contratos de exportación por \$1,000,000.00.
- Feria LAC FLAVORS 2019:
 - Participación de 10 empresas Nacionales, concertando 77 citas con países de España, Canadá, Colombia, Puerto Rico, Holanda, Bélgica, Brasil, Chile y Estados Unidos
 - 4 empresas lograron cerrar negocios con empresas de Estados Unidos y Canadá para exportación de productos de café y cacao.
 - Empresarios Hondureños hicieron alianzas estratégicas en el Occidente del país.
- Feria Internacional “SALON DU CHOCOLAT” en París, Francia, 8 empresas lograron contratos de exportación por \$50,000.00
- Feria Honduexpo 2019 Empaque y Diseño:
134 empresas participantes, 64 empresas en recinto ferial, 74 compradores potenciales, 20 empresas internacionales, 1800 visitantes
Resultados: más de 400 citas de negocios, 81 negocios cerrados, 592 posibles negocios, de los cuales representan ventas mayores a \$100,000.00 en cada una.
- Organización de Evento “Premio Presidencial a la Excelencia Empresarial 2019”, galardonando a 22 empresas nacionales.
- 55 Misiones empresariales internacionales⁶ realizando visitas exploratorias en el país (Occidente, Norte, Centro y Sur), los rubros interesados de las misiones son en Café, Energía y Manufactura.
- Actualización del Portafolio de Documentos de Inversión:
 - 500 ejemplares “Guía del Inversionista” publicados inglés-español
 - más de 700 empresas incluidas en el Directorio de Exportadores
 - más de 25 productos para exportación identificados

⁶ procedentes de Chile, USA, Canadá, Italia, Francia, Colombia, El Salvador, Guatemala, Corea del Sur, Alemania, Costa Rica, España, Taiwán, China y Rusia

D. SISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD

1. Centro Hondureño De Metrología (CEHM)

- **Calibración de un total de 765 equipos de medición** provenientes de 148 usuarios de los siguientes rubros: industria farmacéutica (17,6 %), industria alimenticia (25.0 %), gobierno (4.4 %), laboratorios de ensayo (8.8 %), laboratorios clínicos (7.4 %), organismos de inspección (4.4 %), laboratorios de metrología secundarios (4.4 %), ingeniería civil (8.8 %), industria química (5.9 %), comercial (8.8 %) y servicios públicos (4.4 %).
- **Se brindó asesoría a entidades gubernamentales que tienen impacto en la actividad productiva del país:** DARA, IHCAFE y en la protección del medio ambiente: CESSCO
- **Se logró que la trazabilidad de los patrones de masa del CEHM esté vinculada hacia uno de los Institutos de Metrología de mayor renombre a nivel mundial:** National Research Council de Canadá.
- **Participaciones en proyectos de investigación en metrología en el área de masa** que se está desarrollando en el continente y que es coordinado por uno de los Institutos Nacionales de Metrología de mayor relevancia: el National Research Council de Canadá.
- Se realizaron 4 capacitaciones en el tema de metrología en las cuales se transfirió conocimiento a 91 participantes provenientes de diversos sectores: académico, gubernamental, farmacéutico industria de la construcción, industria alimenticia y laboratorios de ensayo.

2. Organismo Hondureño de Acreditación (OHA)

- Se logró **la entrega de 2 Acreditaciones nuevas:**
 - Reconocimiento de la acreditación al Laboratorios Químico Agrícola de la Fundación Hondureña de Investigación Agrícola – FHIA, en la ciudad e La Lima, Cortes.
 - Otorgamiento de la acreditación al Laboratorio de Especialidades Farmacéuticas del Colegio de Químico Farmacéuticos de Honduras, en la ciudad de Tegucigalpa, Francisco Morazán.
- Se entregaron **9 Resoluciones de Acreditación a los diferentes Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC)** acreditados o en proceso de Acreditación con el OHA.
- **Se elaboraron 26 informes de evaluaciones** realizadas a Organismos de Evaluación de la Conformidad.
- **Se impartieron 7 capacitaciones y 116 asesorías en materia de acreditación y evaluación de la conformidad**, tanto a clientes, futuros clientes, usuarios, Órganos Colegiados y Miembros de la Nómina de evaluadores y Expertos Técnicos.
- **Se logró la vinculación con el sector energético del país**, el OHA realizo una evaluación preliminar a la Unidad de Eficiencia Energética de la Empresa Nacional de Energía Eléctricas (ENEE).

- **Se entregó la solicitud como Organismos de Acreditación del país a la Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC)**, con el objetivo de obtener reconocimiento internacional por medio de un Acuerdo de Reconocimiento otorgado por IAAC.

3. Organismo Hondureño de Acreditación (OHA)

- **Se atendieron 306 usuarios** los cuales incluían participación del OHA en reuniones de diferentes organizaciones, atenciones de consultas vía electrónica a usuarios tanto nacionales como internacionales y realización de cotizaciones.
- **Se realizaron cinco (5) capacitaciones**, en temas sobre: i) Gases de efecto invernadero, ii) participación en el Comité Técnico Internacional ISO/TC 228 -Turismo y servicios relacionados, iii) Taller Virtual sobre alimentos, ISO/TC 34, iv) Introducción al Sistema Nacional de la Calidad, y v) Taller Apícola “Implementación de la normas técnicas de miel, polen y propóleos,” participaron 88 profesionales de los diferentes sectores nacionales.
- **Publicación de 8 normas:** 2 pertenecen al tema de Energía, 3 a Sistemas de Gestión de la Calidad, 1 sobre Inocuidad de Alimentos y 1 sobre Selección de Consultores en gestión de la Calidad.
- **Se proporcionaron 157 normas a los diferentes sectores nacionales**, las normas más solicitadas fueron la OHA-ISO 9001:2015 sobre Sistemas de Gestión de la Calidad, OHA-ISO 19011: 2018, Auditorías Internas de Calidad, 17025:2017 Laboratorios de Ensayos y la OHAISO 22000:2019 Inocuidad de alimentos entre otras.
- **Se realizaron ochenta y dos (82) asesorías a diferentes entidades y usuarios del OHA** en temas como: Infraestructura de la Calidad y sus componentes, Proceso y etapas de la Normalización nacional e internacional, uso de normas en el sector energía, innovación; procesos de certificaciones tanto de sistemas de gestión como de producto, control de registros para sistemas de Gestión de la calidad, apoyo de las normas técnicas en el sector público y su diferencia con las regulaciones (diferencia entre norma técnica y reglamento técnico) entre otros.

E. MODERNIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

- Por segunda vez la **Secretaría de Desarrollo Económico fue certificada bajo la norma internacional de Gestión de la Calidad ISO 9000-2015.**
- **Implementación del Sistema de Gestión de Expedientes (SIGEX)**, con el objetivo de brindar mejor servicio al usuario y a la vez les permite conocer el status de su solicitud en línea.
- **Por medio del Sistema Electrónico de Comercio Exterior de Honduras (SECEH), se ha continuado agilizando y facilitando los diferentes trámites realizados por el Exportador:** solicitud en línea, pago electrónico de los documentos de exportación, y notificación del estado del trámite vía correo electrónico de forma inmediata.